

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD TERRITORIAL LIMA CENTRO-CALLAO	
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	AOI00106600213 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES – UT LIMA CENTRO-CALLAO	
Cuadro Multianual de Necesidades	Meta	060
	Código Siga	071100380305
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA VINCULADA A LA FASE DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE LAS INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL PROGRAMA, EN LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA CENTRO-CALLAO	

I. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio a contratar tiene como finalidad consolidar información para el cierre de fase de liquidación de las intervenciones financiados por el Programa "Llamkasun Perú".

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El servicio tiene como objetivo brindar asistencia técnica administrativa a la unidad territorial para la búsqueda y consolidación de la documentación requerida para el inicio de acciones legales de los convenios liquidados con saldos no ejecutados y/o no devueltos por los Organismos Ejecutores, de acuerdo a lo detallado en el Cuadro N°01, a los cuales el Programa de Empleo Temporal Llamkasun Perú ha transferido recursos para la ejecución de Actividades o proyectos.

III. ALCANCES DEL SERVICIO:

- a) Consolidar y ordenar la información y documentación requerida conforme a los lineamientos de la **Directiva N° 0015-2025-MPTE/3/24.1**, que regula el procedimiento para el inicio de acciones legales orientadas a la recuperación de saldos no rendidos y/o no ejecutados por parte de los Organismos Ejecutores (OE)
- b) Revisar, clasificar y estructurar el expediente administrativo para el inicio de acciones legales de los convenios asignados en el Cuadro N° 01, verificando que contenga los siguientes actuados y sus respectivos cargos de notificación:
 - Convenio de ejecución de Proyecto de inversión o Actividad de Intervención Inmediata. De contar con adendas, éstas también deben ser presentadas.
 - Documento del requerimiento de cumplimiento de las obligaciones y su reiterativo, de ser el caso, previo a la resolución del convenio, así como su cargo de notificación.
 - Documento que contiene la resolución del convenio, y su cargo de notificación.
 - Informe de Liquidación de oficio o Informe Técnico Financiero, según corresponda, y su cargo de notificación.
 - Resolución Jefatural que aprueba el Informe de Liquidación de oficio, de corresponder, y su cargo de notificación.
 - El requerimiento de devolución del monto no rendido y/o no ejecutado, y su reiterativo, de ser el caso, así como su cargo de notificación. Dicho requerimiento puede estar

contenido en el documento que se remite al OE para acompañar el ITF, siempre y cuando se señale expresamente el requerimiento de devolución del respectivo monto.

- c) Consolidar, organizar y clasificar la documentación correspondiente a los convenios asignados en el Cuadro N.º 01, considerando la documentación vinculada a la Ficha Técnica y/o Expediente Técnico, así como aquella relacionada con las rendiciones de cuentas y/o liquidaciones técnico-financieras, según corresponda.
- d) Elaborar y actualizar un cuadro de control (checklist) de la documentación física y/o digital identificada en el acervo documentario de la Unidad Territorial.
- e) Elaborar un informe de estado documental por cada convenio asignado, detallando la disponibilidad o ausencia de los documentos que conforman el expediente administrativo en la Unidad Territorial, adjuntando el Cuadro de control documental.
- f) Coordinar permanentemente con la Jefatura de la Unidad Territorial sobre la documentación recopilada, informando oportunamente los documentos faltantes detectados en los expedientes administrativos asignados.

Toda la documentación o información generada durante la ejecución del servicio deberá ser organizada y compartida en el One Drive o en físico de la Unidad Territorial. Asimismo, deberá hacer la entrega a la Unidad Territorial para ser custodiada en el acervo documentario.

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Estudios universitarios de la carrera de Administración o Derecho acreditado mediante constancia de matrícula y/o constancia de estudio.
- Experiencia laboral como mínimo de un (01) año en el sector público y/o privado, acreditado¹ mediante certificado y/o constancia.
- Curso de Modernización de la gestión pública.
- Conocimiento en Ofimática acreditado mediante certificado y/o con declaración jurada.
- Tener RUC (activo y habido).
- Registro Nacional de Proveedores - servicios (vigente).
- No estar impedido para contratar con el estado.

V. REGLAMENTOS SANITARIAS	TÉCNICOS,	NORMAS	METROLÓGICAS	Y/O
------------------------------	-----------	--------	--------------	-----

No aplica.

VI. SEGUROS

No aplica.

VII. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica.

VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: La prestación del servicio será de manera presencial en la Unidad Territorial Lima Centro - Callao con Dirección: Av. Salaverry 655 – Piso 7 – Jesús María - Lima del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”.

¹ Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del postor, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el proveedor en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.

PLAZO: El servicio a contratar se realizará en un plazo de hasta los noventa (90) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

IX. ENTREGABLES

ENTREGABLES / PRODUCTOS

Informe del estado documental por cada convenio asignados en el Cuadro N°01, debiendo adjuntar los siguiente:

- Cuadro de control documental respectivo (check list).

El plazo de entrega de los entregables será de la siguiente manera:

N° de Entregables	Plazos Máximo de ejecución del servicio
Primer entregable	Hasta los treinta (30) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
Segundo entregable	Hasta los sesenta (60) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
Tercer entregable	Hasta los noventa (90) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

NOTA:

- En caso que el día establecido para la presentación del producto fuera día inhábil, éste podrá presentarse el primer día hábil siguiente a la fecha prevista.
- Asimismo, la presentación del producto/entregable se realizará a través de la Mesa de Partes digital del Programa Llamkasun Perú (el entregable será presentado en archivo pdf. y debidamente foliado) ingresando a la página web del Programa (<https://mesadepartes.llamkasunperu.gob.pe>). El documento ingresado a través de Mesa de Partes virtual deberá estar dirigido a la Unidad Territorial Lima Centro-Callao.
- En caso fortuito o fuerza mayor, el entregable podrá ser presentado a través de mesa de partes presencial de la Unidad Territorial, con la sustentación correspondiente, para la aprobación del jefe/a de la Unidad Territorial.
- Asimismo, en caso de encontrar observaciones en el producto/entregable, la jefatura de la Unidad Territorial deberá comunicar a la Coordinación Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de que este notifique al proveedor en aplicación al Artículo 144. Del acápite 144.4 del Reglamento de la Ley 32069.
De otro lado es de indicar que, los plazos para la subsanación de observaciones y emisión de conformidad de la misma, serán computados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley 32069.

X. CONFORMIDAD

La conformidad correspondiente al presente servicio estará a cargo del jefe de la Unidad Territorial o quien haga sus veces; la cual deberá contar con el visto bueno del Responsable de Supervisión de Proyectos o quien haga sus veces².

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará mediante abono en cuenta (CCI), después de efectuada la prestación y de acuerdo a la conformidad de los entregables/productos del área usuaria.

El proveedor deberá considerar como parte de su propuesta económica el precio unitario

² Responsable de Proyectos y/o Responsable de Asistencia Técnica y/o Responsable de Asistencia Técnica y Supervisión de proyectos y/o Especialista de Proyectos.

por convenio asignado, de acuerdo al Cuadro N°1, en cada uno de los entregable/producto.

El pago del servicio será de acuerdo a la formula siguiente:

PRODUCTO / ENTREGABLE	FORMA DE PAGO
PRIMER ENTREGABLE	Cantidad de Informes de estado documental por convenios presentados * Precio unitario por Informe
SEGUNDO ENTREGABLE	Cantidad de Informes de estado documental por convenios presentados * Precio unitario por Informe
TERCER ENTREGABLE	Cantidad de Informes de estado documental por convenios presentados * Precio unitario por Informe

XII. GARANTÍAS

No aplica.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

- El Contratista se obliga a guardar reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.
- Dicha obligación comprende la información que se entrega como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido con la prestación y/o entrega del bien y/o servicio.
- Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.
- El Contratista cederá en forma exclusiva al Programa los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente Término de Referencia.

XIV. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

No aplica.

XV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

El proveedor se compromete a cumplir con las actividades que exige el presente Término de referencia, de acuerdo a los plazos establecidos.

XVI. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y Servicios: $F = 0.40$

Para obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$
- b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: $F = 0.25$.
- c) Para plazos mayores a ciento veinte días: $F = 0.15$

Para consultoría de Obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

Nota:

Asimismo, es de indicar que la suma de la aplicación de penalidad por mora y otras penalidades puede alcanzar como máximo un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato vigente y/o de la orden de servicio.

Cuando se haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora y otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo, se podrá resolver la Orden de Servicio, sin requerir previamente la aceptación del contratista.

XVII. OTRO TIPO DE PENALIDADES

No aplica.

XVIII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Son las establecidas en el Artículo 68 de la Ley General de Contrataciones N° 32069:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple³.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

Asimismo, en concordancia del numeral 229.3 del artículo 229 del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069, se podrá resolver la orden de servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre el contratista y la entidad contratante.

XIX. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante

³ Según el artículo 122.1 del Decreto Supremo Nro. 001-2026-EF establece que se podrá resolver sobre materia de incumplimiento bajo apercibimiento.

la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

XX. APLICACIÓN SUPLETORIA

Según Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, Código Civil Peruano, entre otras normativas vigentes.

XXI. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

No aplica.

XXII. GESTION DE RIESGOS

No aplica.

XXIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

XXIV. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31564

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad".



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Firma del Jefe de la Unidad Territorial Lima Centro-Callao

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUADRO N°01: RELACIÓN DE CONVENIOS ASIGNADOS EN LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA CENTRO-CALLAO

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
1	A46	17-0001-AC-46	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN JR PUNO (CDRAS 20-27) - LA BALANZA - PJ PAMPA DE COMAS DISTRITO DE COMAS - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	LO	58,977.19	PRIMER
2	P05	19-0008-05.12	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE SIN NOMBRE ADYACENTE A LA MZ. L17 Y L16A, LOTES 16 Y 17 DEL COMITE 14A - SECTOR A.C.U. - ZONA 2 - CERCADO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LO	51,265.17	PRIMER
3	P05	19-0009-05.12	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJE. LOS ROSALES ADYACENTE A LA MZ. L16 B3 Y L16 B4 DEL P.J. VILLA MARIA DEL TRIUNFO SECTOR ASOCIACION CENTRAL UNIFICADA, AMPLIACION MZ. L16 B, VILLA MARIA DEL TRIUNFO-LIMA-LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LO	58,321.81	PRIMER
4	P05	19-0010-05.12	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN PSJE S/N EN LAS MANZANAS K Y L ENTRE LOS PSJES LAS DALIAS, LAS AZUCENAS Y LOS GERANIOS - AA.HH. LAS FLORES DEL PARAISO - JCM, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LO	60,670.36	PRIMER
5	P05	19-0011-05.12	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE CRISTO REDENTOR FRENTE A LA MZ E2, F6 Y G7 DEL AA.HH. CIUDAD DE GOSEN, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO-LIMA-LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LO	112,700.74	PRIMER
6	P05	19-0012-05.12	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DEL PARQUE CENTRAL EN EL AA.HH. QUEBRADAS DEL NUEVO HORIZONTE, SECTOR 02 IV ETAPA URB PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	62,721.99	PRIMER
7	P05	19-0013-05.12	CREACION DE MURO CONTENCIÓN SECTOR 09 GRUPO 03, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	59,571.24	PRIMER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
8	P05	19-0014-05.12	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR 02 GRUPO 04 MZ B AH LOS LAURELES, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	14,122.19	PRIMER
9	P05	19-0015-05.12	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE N° 02 Y 03, DE LA ASOCIACION CRISTO DE PACHACAMILLA, PARCELA 3C, URB PACHACAMAC,, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	12,177.62	PRIMER
10	P05	19-0016-05.12	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL PARQUE CENTRAL DEL SECTOR 10 GRUPO 2, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	12,858.67	PRIMER
11	P05	19-0017-05.12	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRINCIPAL FRENTE A LA MZ. C AGRUPACION DE FAMILIAS HIJOS DE VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	30,876.54	PRIMER
12	P05	19-0018-05.12	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERNA EN LA I.E SAN MARTIN DE PORRES Y DEL PARQUE DE LA MZ M1 Y DEL SECTOR 01 GRUPO 10, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	LO	20,967.10	PRIMER
13	P06	16-0004-06.13	CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA CON MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PARQUE N° 8 DEL A.H. LAS LOMAS, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALLAO	LO	1,049.88	PRIMER
14	P06	17-0002-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS LOMAS, PASAJE LAS MAGNOLIAS Y PASAJE LAS AZUCENAS EN EL CV N° 52 PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	145,926.90	PRIMER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
15	A58	17-0005-AC-58	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS EN LOS JIRONES; LA MOLINA, MONTECARLO Y EL PASAJE LOS PULPOS EN EL A.H. LAS BRISAS DE PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IT	25,644.56	PRIMER
16	P06	17-0007-06.13	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES 5 Y 8, CALLE 2, EN EL A.H. JESUS OROPEZA CHONTA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	899.19	PRIMER
17	P06	17-0009-06.13	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 22 DE LA MZ, I, J, N, Ñ DEL AA.HH. FLOR DE AMANCAES, DISTRITO DE RIMAC - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	LO	18,907.25	PRIMER
18	P06	17-0011-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A, PASAJE B, MZ C Y MZ D DEL COMITE VECINAL N° 73 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	114,300.59	PRIMER
19	P06	17-0012-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS GIRASOLES DEL COMITE VECINAL NRO 51 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	90,341.56	PRIMER
20	P06	17-0013-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A Y PASAJE B DEL AA.HH. EL MIRADOR II ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	149,852.83	PRIMER
21	A58	17-0014-AC-58	INSTALACION DE UN SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS ALAMOS EN EL A.H. RAMIRO PRIALE-LA ENSENADA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IT	6,022.72	PRIMER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
22	P06	17-0020-06.13	INSTALACION DE UN SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ. O, O1 Y O2 DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS, URB. ROSA LUZ, I ETAPA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	4,264.18	PRIMER
23	P06	17-0021-06.13	INSTALACION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA MZ S DEL PJE. UNION, DESDE EL PJE ALIANZA-PJE FRATERNIDAD, EN EL A.H. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	725.24	PRIMER
24	A58	17-0021-AC-58	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CUADRAS 4 Y 5 DE LA CALLE ANTON SANCHEZ, PALOMARES, DISTRITO DE RIMAC - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	IT	26,027.01	PRIMER
25	P06	17-0022-06.13	AMPLIACION MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJE. 03 MZ D, MZ K Y PSJE 04 MZ E, DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUELITO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	775.18	PRIMER
26	A58	17-0022-AC-58	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE VILLA ALTA DEL COMITÉ VECINAL N° 9 AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	180,264.57	PRIMER
27	P06	17-0023-06.13	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN CALLES DEL COMITE 10 Y 11 DEL CERRO LAS ANIMAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	750.00	PRIMER
28	A58	17-0023-AC-58	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS ACACIAS, PASAJE LAS AMAPOLAS Y PROL. JULIO C. TELLO EN EL COMITE AMPLIACION NUEVA JUVENTUD, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	163,405.02	PRIMER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
29	P06	17-0024-06.13	INSTALACION DE UN SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LOS GIRASOLES Y PASAJE LAS ORQUIDEAS DEL AA.HH. SEÑOR DE LA SOLEDAD, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	LO	8,292.18	PRIMER
30	P06	17-0027-06.13	INSTALACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 24,30,31,32, 29, SN EN EL AAHH MUNICIPAL III, 2DA ETAPA COMITE 15 FLOR DE AMANCAES, DISTRITO DE RIMAC - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	LO	37,034.19	PRIMER
31	P06	17-0028-06.13	INSTALACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 02, 10, 09, 05, 08, 03, 07, 06, 04 EN EL AAHH FLOR DE AMANCAES, SECTOR LOS EUCALITOS, DISTRITO DE RIMAC - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	LO	20,467.17	PRIMER
32	P06	17-0030-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE NUEVA ESPERANZA DEL COMITE VECINAL N°9 DEL AA.HH. VILLA ESPERANZA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	150,729.29	PRIMER
33	P06	17-0031-06.13	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 Y LA PROLONGACION JR. SAN PEDRO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS LOMAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	146,636.31	PRIMER
34	P06	17-0032-06.13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AREA DEPORTIVA DE LA MZ 91D DEL COMITÉ VECINAL N° 50 AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	LO	150,856.03	PRIMER
35	A58	18-0006-AC-58	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR 11, CARRETERA DE ACCESO-ENTRE LOS PASAJES 92 AL 98 Y SECTOR 9. PASAJE 71 Y 52- AA. HH. CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	IT	137,601.84	PRIMER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
36	A58	19-0003-AC-58	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL EN EL PASAJE B FRENTE A LA MZ: F Y E EN EL COMITE 22A3- ZONA NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	IT	66,122.81	PRIMER
37	A58	19-0004-AC-58	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE S/N Y JR. PROGRESO MZ. 11AB DEL PUEBLO JOVEN SAN FRANCISCO DE LA TRABLADE DE LURIN SECTOR TERCERO, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	IT	102,038.25	PRIMER
38	A63	37-0018-AC-63	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE CAHUIDE DEL A.H. CERRO CHOQUE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IT	177,583.00	PRIMER
39	A63	37-0031-AC-63	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 11, MZ. M, LOTE (01 AL 09) DEL A.H. VISTA ALEGRE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IT	257,172.00	SEGUNDO
40	P07	38-0011-07.14	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA LOS LIBERTADORES FRENTE A LA MZ G, MZ F Y MZ D DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS HIJOS DE VILLA EL SALVADOR, SECTOR 08, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	IT	93,620.42	SEGUNDO
41	P07	38-0036-07.14	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA OBRAS DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE LOS CACTUS MZ C1, D1 Y E1 EN LA ASOC. PRO VIVIENDA BUENA VISTA MANCHAY - ZONA 5, QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	IT	9,257.01	SEGUNDO
42	P07	38-0051-07.14	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y VEREDAS EN EL PASAJE 20-ENTRE LOS PASAJES 47 AL 67 Y PASAJE S/N-SECTOR 3 EN EL AA.HH.CERRO EL PINO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	IT	81,832.55	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
43	A63	38-0061-AC-63	MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DEL SUELO EN LA PROLONG. LAS VIÑAS MZB AH 3 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE LURIN - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	IO	2,281.42	SEGUNDO
44	A63	38-0065-AC-63	INSTALACION MURO DE CONTENCIÓN TRAMO V EN LA CALLE CIRCUNVALACION DE LA QUEBRADA DEL AA.H.H. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	IT	2,362.51	SEGUNDO
45	P08	37-0001-08.15	INSTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL JIRON VENEZUELA, MZ G1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO DE LAS ANIMAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IT	3,089.94	SEGUNDO
46	A73	37-0002-AC-73	INSTALACION DE UNA ESCALERA Y UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE JOSE OLAYA DEL AA.HH. 16 DE ABRIL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	183,343.00	SEGUNDO
47	A73	37-0003-AC-73	INSTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 DEL AA.HH. NUEVO JERUSALEN, SECTOR 14 JERUSALEN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	182,159.37	SEGUNDO
48	A76	37-0004-AC-76	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJE. SAN MARTIN DE PORRAS DEL COMITE 54 DEL AA.HH. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	167,367.60	SEGUNDO
49	A76	37-0009-AC-76	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL AA.HH. MIGUEL ORTECHO, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	IT	195,556.00	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
50	A76	37-0010-AC-76	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 75, CALLE 77 Y CALLE 79 DEL PARQUE Nº21 DEL AA.HH. LOS ROSALES, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	IO	59,583.35	SEGUNDO
51	A76	37-0012-AC-76	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARQUE EL CARMELO DEL AA.HH. LOS ROSALES, DISTRITO DE ANCON - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	IO	58,078.67	SEGUNDO
52	A76	37-0014-AC-76	INSTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ESTRELLA, MZ U-3 Y PASAJE SATURNO, MZ U-1, SEGUNDA EXPLANADA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	34,371.91	SEGUNDO
53	A76	37-0015-AC-76	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LA DIGNIDAD Y CALLE EL SALVADOR MZS. D1, E1, G1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO DE LAS ANIMAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	110,728.31	SEGUNDO
54	A76	37-0016-AC-76	INSTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE FORTALEZA Y CALLE LA TRANSPARENCIA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO DE LAS ANIMAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	73,399.48	SEGUNDO
55	A76	37-0017-AC-76	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 2, MZ N-1, PRIMERA EXPLANADA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	66,786.17	SEGUNDO
56	A76	37-0018-AC-76	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN ENTRE LA CALLE 10 Y PASAJE 5 DE LA MZ. D' DEL P.J. LADERAS DE CHILLÓN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	IO	97,978.69	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
57	A76	37-0023-AC-76	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA CALLE 29 DE SETIEMBRE Y PASAJE TUNGASUCA DEL AA.HH. LA MERCED ZONA B, ZONAL 01, DISTRITO DE COMAS - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	IT	274,098.93	SEGUNDO
58	A76	37-0025-AC-76	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LOS PASAJES: LOS JARDINES, PASAJE PRINCIPAL MZ. U6 LT. 1 AL 11 Y PASAJE LOS ALGARROBOS MZ. U6 DE LA INTEGRACION DEL COMITE 67 Y AMPLIACION VILLA SOL COMITE 115 DEL A.H. COLLIQUE III Y IV ZONA, ZONAL 12, DISTRITO DE COMAS - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	IT	613,062.75	SEGUNDO
59	A73	38-0001-AC-73	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PSJ. F FRENTE A LA MZ. (D), PSJ. G FRENTE A LA MZ. (C) Y PSJ. H FRENTE A LA MZ. (B) EN LA AGRUPACION FAMILIAR LOS ANGELES II ETAPA, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	IO	65,052.05	SEGUNDO
60	A76	38-0002-AC-76	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LADERAS Y ACCESOS DEL PASAJE OLLANTAYTAMBO EN EL AA.HH. BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	IO	42,230.35	SEGUNDO
61	A71	38-0004-AC-71	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA INMACULADA CONCEPCION DE PEDREGAL BAJO, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	IT	433.95	SEGUNDO
62	A73	38-0016-AC-73	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE LOS LAURELES, FRENTE A LAS MZ D LOTE 1 AL 4 Y MZ E LOTE 4 AL 10 - AA.HH. LAS VIÑAS - ZONA E, DISTRITO DE LURIN - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	IO	20,185.84	SEGUNDO
63	A76	38-0018-AC-76	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCION DE RIESGO EN EL AA. HH. MONTALVO, DISTRITO DE RICARDO PALMA - HUAROCHIRI - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA	IO	232.59	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
64	A76	38-0020-AC-76	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA AV. SEPARADORA FRENTE A LAS MZ CO LOTE 1, 2, 3, 4, 7, 8 Y 9 Y MZ C3 LOTE 1 Y 12, AA.HH. AMPLIACION VILLA ALEJANDRO - ZONA E, DISTRITO DE LURIN - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	IO	31,002.40	SEGUNDO
65	A88	38-0002-AC-88	CREACION DE MURO DE CONTENCION PASAJES LOS PINOS Y VISTA ALEGRE, J.V. MACON Y YANAMARCA, DISTRITO DE SAN MATEO - HUARACHIRI - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO	IT	94,827.28	SEGUNDO
66	A90	38-0002-AC-90	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS JAZMINES Y LOS PASAJES LOS LAURELES, 3 Y B EN EL AA.HH. LAS CATARATAS, DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	IT	614.14	SEGUNDO
67	A88	38-0003-AC-88	CREACION DE MURO DE CONTENCION Y ESCALINATA EN LA CALLE S/N, J.V. AYAR BAJO, DISTRITO DE SAN MATEO - HUARACHIRI - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO	IT	18,827.34	SEGUNDO
68	A86	38-0014-AC-86	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL COMITÉ 10 DEL PP. JJ. JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE RICARDO PALMA - HUARACHIRI - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA	IO	167,678.08	SEGUNDO
69	P12	37-0003-12.18	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN EL A.H. LAS CASUARINAS DE GUADALUPE, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO - CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	IT	214,860.00	SEGUNDO
70	P12	37-0004-12.18	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS EN EL TRAMO MANZANAS E, I DE LA CALLE 9-L EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 7 DE JUNIO,, DISTRITO DE MI PERU - CALLAO - CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	IT	115,430.00	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
71	P12	38-0001-12.18	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCION DE RIESGO EN EL COMITÉ 5 DEL PP. JJ. JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE RICARDO PALMA - HUAROCHIRI - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA	IO	158,316.85	SEGUNDO
72	Y01	38-0004-CP-01	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE II DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IO	270,051.00	SEGUNDO
73	Y01	38-0011-CP-01	CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 24 DE SETIEMBRE EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	IO	15,725.22	SEGUNDO
74	Y01	38-0012-CP-01	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 224 ZONA V, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	IO	9,440.19	SEGUNDO
75	Y02	37-0024-CP-02	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	IT	85,103.00	SEGUNDO
76	Y02	37-0025-CP-02	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN LAS MZS. F, E, D, G, Y H EN EL PJ. EL PROGRESO - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	IT	205,381.00	SEGUNDO
77	O12	37-0001-AII-12	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES Y SARDINEL EN CALLE 3 Y CALLE GUAKI, DEL DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	IT	196,912.00	SEGUNDO

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
78	O12	37-0002-AII-12	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE RECREACIÓN DEL PARQUE SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	IO	199,923.00	TERCER
79	O13	37-0003-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA I.E. PRITE FRAY PEDRO URRACA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	IO	46,895.41	TERCER
80	O13	37-0004-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA I.E. SAN MARTIN DE PORRES EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	IO	52,270.08	TERCER
81	O09	37-0005-AII-09	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO TURISTICO PEATONAL DE LOMAS DE PRIMAVERA, ÁMBITO LOMAS DE CARABAYLLO 2, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	IO	63,792.42	TERCER
82	O13	37-0005-AII-13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA II. EE. LOS VIÑEDOS - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	IO	96,974.00	TERCER
83	O13	37-0009-AII-13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA I.E. N° 8184 SAN BENITO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN BENITO - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IO	56,809.15	TERCER
84	O13	37-0010-AII-13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL DUATO EN LA URBANIZACION VILLA LOS ANGELES, DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	IO	11,702.91	TERCER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
85	O13	37-0011-AII-13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA II.EE. CEBA LUIS BRAILLE - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	IO	94,379.00	TERCER
86	O13	38-0001-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN - DISTRITO DE LURIN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	IO	7,980.67	TERCER
87	O09	38-0002-AII-09	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE RECREACIÓN, DEL PARQUE QUIÑONES Y CALLES ALEDAÑAS DE LA URBANIZACION SANTA CRUZ DISTRITO PUNTA HERMOSA – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMETO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA	IT	111,916.44	TERCER
88	O13	38-0004-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	IO	86,747.63	TERCER
89	O13	38-0005-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDALLA MILAGROSA - DISTRITO VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	IO	23,134.23	TERCER
90	O13	38-0006-AII-13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 641-INCA PACHACUTEC -DISTRITO VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	IO	60,165.16	TERCER
91	O15	38-0007-AII-15	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LUNA Y PERALTA Y VÍAS ALEDAÑAS, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	IT	68,313.00	TERCER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
92	O15	38-0008-AII-15	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE 12 DE OCTUBRE Y VIAS ALEDAÑAS - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	IT	64,793.00	TERCER
93	O09	38-0009-AII-09	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL DE REGADÍO BUENAVISTA, ZONA C, DISTRITO DE LURÍN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	IO	19,388.84	TERCER
94	O13	38-0011-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA - DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	IO	25,670.21	TERCER
95	O13	38-0012-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIAL LOS PINOS, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	IO	6,471.04	TERCER
96	O13	38-0013-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DE LOS MILAGROS, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	IO	11,812.18	TERCER
97	O13	38-0014-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDUSTRIAL SAN CARLOS, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	IO	11,449.19	TERCER
98	O13	38-0015-AII-13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 116 ABRAHAM VALDELOMAR - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	IO	12,553.11	TERCER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
99	O15	38-0041-AII-15	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE 28 DE JULIO, ZONA 4 - NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	IT	84,078.00	TERCER
100	O15	38-0057-AII-15	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN DE LA 3RA ETAPA URBANIZACIÓN PACHACAMAC, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	IT	36.00	TERCER
101	O33	37-0001-AII-33	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN EL SECTOR 3 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROFAM Y EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE LORETO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	IO	10,842.62	TERCER
102	O22	37-0021-AII-22	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 316 DE LA LOCALIDAD DE LACHAQUI - DISTRITO DE LACHAQUI - PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI	IO	94,303.75	TERCER
103	O27	37-0040-AII-27	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS SECTORES COUNTRY CLUB Y SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	IO	19,029.08	TERCER
104	O22	38-0014-AII-22	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 7060 ANDRES AVELINO CACERES DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IO	2,527.39	TERCER
105	O22	38-0017-AII-22	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20955-2 NACIONES UNIDAS DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CAJAMARQUILLA-DISTRITO DE SAN ANTONIO- PROVINCIA DE HUAROCHIRI-DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	IO	103.60	TERCER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Nº	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
106	045	38-0019-AII-45	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. LAS AMERICAS DESDE LA CUADRA 1 HASTA LA CUADRA 11 EN LA URBANIZACIÓN BALCONCILLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	IT	63.80	TERCER
107	051	38-0025-AII-51	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIACHUELO SURCO DESDE LA PROGRESIVA 0+00 HASTA LA PROGRESIVA 0+720, DEL CENTRO POBLADO DE CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IT	44.00	TERCER
108	051	38-0033-AII-51	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIACHUELO SURCO EN LA URB. MARQUEZ DE CORPAC Y A.H. PACIFICO DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IT	400.00	TERCER
109	051	38-0035-AII-51	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON ORGANISMO TÁCTICO DEL PJE. INTEGRACIÓN Y PJE. 1ERO DE MAYO, DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IT	210.00	TERCER
110	051	38-0037-AII-51	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DE LAS VÍAS DE ACCESO EN LA ASOC. VIV. VILLA BAJA, DEL CENTRO POBLADO DE CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IT	44.00	TERCER
111	051	38-0038-AII-51	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON ORGANISMO TÁCTICO EN EL A.H. HÉROES DEL PACÍFICO, A.H. NUEVA GRANADA Y A.H. SR. DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	IT	98.80	TERCER
112	088	46-0004-AII-88	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO DE LA ZONA URBANA MICRO ZONA AII EN EL CENTRO POBLADO DE RIMAC, DISTRITO DE RIMAC-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	IO	175,665.21	TERCER

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N°	CONVOCATORIA	CODIGO CONVENIO	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	ORGANISMOS EJECUTOR	ESTADO	SALDO	ENTREGABLE
113	O88	46-0005-AII-88	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO EN EL SECTOR ROSITA RIOS, AV.EL SOL, AV. LORENZO DE ENCALADA, CA.RESTAUACION Y AV.ANTON SANCHEZ DEL CENTRO POBLADO DE RIMAC, DISTRITO DE RIMAC-PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	IO	107,890.93	TERCER
114	O88	46-0006-AII-88	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL I.E. 876 RIO SECO EN LA LOCALIDAD DE JICAMARCA, DISTRITO DE CARABAYLLO – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	1,127.36	TERCER
115	O88	46-0007-AII-88	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA IE PHILIP P. SAUNDERS N°3519 EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA SAN DIEGO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	20,976.29	TERCER
116	O88	46-0008-AII-88	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA I.E. N°5174 JUAN PABLO II EN LA LOCALIDAD DE JUAN PABLO II, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	IT	14,124.16	TERCER